

VISTO:

La propuesta, presentada por docentes de la Escuela de Bibliotecología para realizar una práctica de articulación entre asignaturas de grado y pregrado y la Biblioteca Córdoba,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines;

Que la intervención de los/as estudiantes en la Biblioteca Córdoba de la ciudad de Córdoba supone el intercambio de conocimientos entre los/as universitarios y los miembros de dicha institución;

Que dicho intercambio favorecerá la co-construcción de nuevos conocimientos;

Que la mencionada propuesta cuenta con el aval de la Escuela de Bibliotecología;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización de la actividad denominada "Mediación entre la formación de pregrado y grado" cuyos docentes responsables son la profesora Elida Elizondo y el profesor Juan Pablo Gorostiaga a desarrollarse desde 2 de mayo hasta el 2 de julio con una carga horaria de 84 horas reloj.

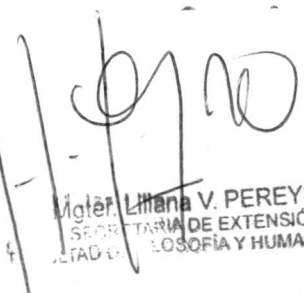
ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

CÓRDOBA, 20 SEP 2016

RESOLUCIÓN Nº: **1196**

g.r.


Mgter. Liliana V. PEREYRA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES